

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DEL ALUMNADO POR EL CENTRO EDUCATIVO DURANTE TODA LA ETAPA ESCOLAR

La WEBS, BLOGS, etc. del Centro pretenden ser un lugar de información, comunicación y servicio para toda la Comunidad Educativa. En ella, se van a publicar trabajos, fotografías, vídeos, etc. La normativa vigente exige la **AUTORIZACIÓN** de las familias para que el Centro pueda publicar las fotos de sus hijos/as. En caso contrario, el alumno/a quedará excluido de aparecer en fotografías, vídeos, etc. Al mismo tiempo, esta autorización también incluye la realización de fotos para orlas, fotos de grupo, FTV y salidas complementarias.

D. /D^a. _____
con DNI _____, como padre, madre o tutor/a legal del alumno/a
_____ del curso _____ grupo.

AUTORIZA LAS PUBLICACIONES (Marcar con una X la opción elegida):

Sí autorizo ⇒

No autorizo ⇒

Fuengirola, a _____ de _____ de 20_____.

Padre/tutor legal

Madre/tutora legal

Fdo. _____

Fdo. _____

Nota importante: Si durante la escolarización del alumno/a la familia decidiese suprimir dicha autorización, deberá comunicarlo por escrito al centro a través de secretaría.